



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2024,
Volumen 8, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOMBRES
DE 20 A 59 AÑOS DERECHOHABIENTES
DE LA UMF 57 DE IRAPUATO GUANAJUATO
DURANTE EL 2022**

**DOMESTIC VIOLENCE IN MEN BETWEEN 20 AND 59
YEARS OF AGE, BENEFICIARIES OF UMF 57 OF
IRAPUATO GUANAJUATO DURING 2022**

Dra. Carol Cortés Rodríguez

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Dra. Irlanda Alicia Ugalde Ramírez

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Dr. Miguel Ángel Jiménez Zavala

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9809

Violencia Intrafamiliar en Hombres de 20 a 59 Años Derechohabientes de la UMF 57 de Irapuato Guanajuato Durante el 2022

Dra. Carol Cortés Rodríguez¹

carolcortes.rdz@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1158-2888>

Unidad de Medicina Familiar N.º 57
Instituto Mexicano del Seguro Social
Irapuato, Guanajuato
México

Dra. Irlanda Alicia Ugalde Ramírez

irlanda81@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-8731-9798>

Unidad de Medicina Familiar N.º 57
Instituto Mexicano del Seguro Social
Irapuato, Guanajuato
México

Dr. Miguel Ángel Jiménez Zavala

dr.miguel.a.jimenez@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-5228-6585>

Unidad de Medicina Familiar N.º 57
Instituto Mexicano del Seguro Social
Irapuato, Guanajuato
México

RESUMEN

Objetivo. Determinar la prevalencia de violencia intrafamiliar en hombres de 20 a 59 años derechohabientes de la UMF 57 de Irapuato Guanajuato durante el 2022. **Material y métodos.** Se realizó un estudio descriptivo, prospectivo de corte transversal, en los derechohabientes del sexo masculino de la UMF 57 durante el 2022, los cuales fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicó el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP). **Resultados.** Se entrevistaron a 251 derechohabientes hombres que acudieron a atención médica a la UMF 57, el promedio de edad fue de 37 años. La percepción de violencia sufrida por los derechohabientes obtuvo resultados positivos con un porcentaje de 21.9% (55) el 78.1% (196) percibió que no existe violencia, predominando el tipo de violencia Psicológica con un porcentaje del 72.7%, y de acuerdo a las características sociodemográficas es más frecuente en casados, con un tiempo de relación menor a 5 años con escolaridad de preparatoria. **Conclusiones.** Si existe la violencia intrafamiliar en hombres derechohabientes de la UMF 57, pero en muchas ocasiones no la manifiestan por temor a ser ridiculizados y poner en duda su masculinidad.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, violencia, hombres, amenaza, víctima

¹ Autor principal

Correspondencia: carolcortes.rdz@gmail.com

Domestic Violence in Men Between 20 And 59 Years of Age, Beneficiaries of UMF 57 of Irapuato Guanajuato During 2022

ABSTRACT

Aim. Determine the prevalence of domestic violence in men aged 20 to 59 years who are beneficiaries of UMF 57 of Irapuato Guanajuato during 2022. **Material and methods.** A descriptive, prospective cross-sectional study was carried out on male beneficiaries of UMF 57 during 2022, who were selected through non-probabilistic convenience sampling. The questionnaire on violence suffered and perpetrated by a partner (CVSEP) was applied. **Results.** 251 male beneficiaries who attended medical care at UMF 57 were interviewed; the average age was 37 years. The perception of violence suffered by the beneficiaries obtained positive results with a percentage of 21.9% (55), 78.1% (196) perceived that there is no violence, the type of Psychological violence predominating with a percentage of 72.7%, and according to the sociodemographic characteristics is more frequent in married people, with a relationship time of less than 5 years with high school education. **Conclusions.** Domestic violence does exist in men entitled to UMF 57, but on many occasions they do not express it for fear of being ridiculed and having their masculinity questioned.

Keywords: domestic violence, violence, men, threat, victim

*Artículo recibido 27 diciembre 2023
Aceptado para publicación: 30 enero 2024*

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, la violencia en la familia es la agresión física, psicológica, económica o sexual (Deza, 2013). Factores como la falta de oportunidades y la pobreza, influyen en la formación de las personas y el desarrollo de la violencia.

La violencia de pareja contra el hombre es un fenómeno subvalorado, con registros incompletos en la literatura, debido a las pocas denuncias existentes, lo cual promueve el imaginario de que los hombres no son víctimas de esta violencia (Floyd et al., 2016).

En España, desde el año 2000 hasta el 2005 fueron asesinados 56 hombres por su cónyuge, excónyuge, novia, compañera sentimental, hijo/a, padre/madre, o pariente; en Andalucía en el año 2006, se informaron 2,589 delitos de violencia cometidos por mujeres en contra de sus parejas; en países como Francia, Alemania y Noruega parecen tener las cifras más altas de violencia doméstica en contra de los varones. En Estados Unidos de acuerdo a las cifras de su Departamento de Justicia, cada año, más de ochocientos mil varones son víctimas del maltrato de mujeres; tal es el caso de Washington en donde cada 37 segundos un hombre es víctima de violencia física (Trujano et al., 2010)

En estudios previos por el Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), la ciudad de Bogotá, es la ciudad donde existe el mayor número de casos con 1.558 denunciados de maltrato aplicado de mujeres hacia los hombres, Cundinamarca con 537 casos, Antioquia con 391, Valle y Santander, con 323 y 175 casos, por el contrario, en el departamento del Vichada solo hay un caso reportado (Hundek, 2010).

En el 2012, el instituto mexicano de la juventud dio a conocer que, en México, cerca de 30% de los hombres y mujeres de entre 12 y 29 años de edad había sufrido conductas violentas durante el noviazgo. En México, a nivel oficial desde la Secretaría de Gobernación y Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, se distinguen cuatro tipos de violencia de pareja por la modalidad de daño ocasionado o provocado: violencia física, psicológica, económica y sexual (Fernández de Juan, 2016).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se estima que entre enero y agosto del 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito. Al separar este dato por sexo se observa que en el caso de las mujeres este porcentaje fue de 9.2%, 3.1 puntos porcentuales más alto que en los hombres que fue de 6.1 por ciento. Esta misma encuesta estima que 5.4% de las personas de 18 años y más, en zonas urbanas, fueron violentadas con ofensas o humillaciones por parte de algún miembro de su hogar. En mujeres este porcentaje fue de 6.6%, mientras que en hombres de 4.0%. Guanajuato, se había mantenido hasta antes de 2015 en tasas por debajo de 3.0%, año en el que llegó a 3.5%, y a partir de ese año presentó un aumento paulatino hasta llegar a 11.6% en 2018 (INEGI, 2018).

En Guanajuato, datos recientes revelan que el 10% de las demandas corresponden a víctimas hombres, en Irapuato en agosto del 2019 el Centro de Atención a Víctimas (CAV) realizó 616 atenciones. El director del CAV mencionó que entre las mediaciones que realizan, abundan los casos de violencia intrafamiliar, la mayoría de los casos son entre jóvenes, donde las mujeres son las principales víctimas, aunque también han recibido casos de hombres violentados.

La violencia intrafamiliar se concibió como una situación de índole privado, que afectaba a pocas personas, pero en la actualidad se considera que afecta tanto al individuo, como a su familia y la sociedad, constituyendo un problema de salud de gran magnitud, en el cual los gobiernos tienen la obligación de intervenir (Casanova et al., 2013).

En los últimos años se han caracterizado por un interés creciente por la violencia intrafamiliar, debido quizás a su alta incidencia y al daño que puede ocasionar en sus víctimas. Sin embargo, las cifras no son contundentes, pues se sigue calculando que solamente un 10% a 30% de las víctimas denuncian, y muchas de ellas ni siquiera acuden a centros o asociaciones de ayuda (Trujano et al., 2006)

Las relaciones sociales están influenciadas por los estereotipos de feminidad y masculinidad instaurados y creados socioculturalmente y, a su vez, transmitidos de una generación a otra (Marchal et al., 2018)

Hablando de la relación de pareja, se define violencia al ejercicio de poder, en el cual a través de acciones u omisiones se daña o pretende dañar, herir o controlar a aquella persona con la que se tiene o tuvo un vínculo íntimo, como noviazgo, matrimonio o cohabitación (López et al., 2013).

La agresividad y la violencia humana son fenómenos presentes en nuestra sociedad. Los medios de comunicación documentan a diario los efectos perjudiciales de la agresividad y la violencia. La violencia (definida como un comportamiento hostil, lesivo o destructivo frecuentemente causado por la frustración) puede ser colectiva o individual (Ortega y Alcázar, 2001)

Como ya pudimos observar, la violencia alcanza la categoría de epidemia en muchos países. Sus registros son mínimos cuando se produce en la cotidianidad del hogar o en el marco de una relación de pareja (Pérez et al., 2019)

La violencia en la relación de pareja se percibe como un fenómeno que atañe solo a las mujeres, es muy probable que las políticas públicas se enfoquen únicamente en este sector de la población, negando la posibilidad de trabajo conjunto; ejemplo de ello se observa en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que en su artículo 8, fracción III estipula que debe evitarse que la víctima y el agresor reciban atención en el mismo espacio y que sea proporcionado por la misma persona (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013). De acuerdo con dicha especificación, es común que los hombres considerados típicamente como agresores no sean atendidos en las organizaciones gubernamentales, además de que se les niega la posibilidad de reconocerse como víctimas; la atención hacia las víctimas está enfocada en la atención a las mujeres (Cienfuegos, 2014). Suzanne K. Steinmetz dio el concepto de síndrome del hombre maltratado, el mismo que se refiere a una condición física y psicológica que presentan las víctimas de violencia y abusos (usualmente de manera persistente) proveniente de sus parejas. Los hombres víctimas de la violencia por parte de la pareja, pueden experimentar lesiones graves como extremidades fracturadas, heridas por armas blancas, mordeduras, excoriaciones, laceraciones, agresiones verbales, intimidación psicológica y emocional. Por lo tanto, las víctimas masculinas pueden rechazar el examen físico realizado por médicos legistas, el apoyo de profesionales de la salud y en general de los servicios de salud; como resultado, muchos hombres temen buscar ayuda legal, por el hecho de que los consideren los agresores cuando ellos son los agredidos, ante todo, cuando es en defensa propia (Barros et al., 2019)

Antecedentes Científicos

En el año 2015, José Moral de la Rubia y Sandra Ramos Basurto, en México realizaron el estudio Descripción y Comparación de Niveles de Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres, se

aplicó el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja, como resultado predominó la violencia sufrida sobre la ejercida estadísticamente equivalentes entre ambos sexos, pero hubo diferencias de sexo en daño, por lo que se concluye que existe una porción importante de casos y que la distinción entre los aspectos de frecuencia y daño permite comprender mejor las diferencias entre sexos y entre los distintos tipos de violencia (Moral y Rubia, 2015)

En el año 2012, J. Moral de la Rubia y F. López realizaron en Monterrey, Nuevo León, un estudio titulado Modelo Recursivo de reacción violenta en parejas validado para ambos sexos, aplicaron el instrumento cuestionario de violencia en la pareja de Cienfuegos y Diaz – Loving, en el cual encontraron que los hombres promediaron más altos que las mujeres, pero las diferencias sólo fueron estadísticamente significativas en violencia recibida tanto en la puntuación total como en los factores de violencia psicológica, física y sexual y concluyeron que los promedios de violencia ejercida son equivalentes entre los sexos, pero la violencia recibida es diferencial, siendo mayor en los hombres, destacando la violencia física de su pareja femenina (Moral y López, 2012).

Luego de la revisión de los estudios previos, podemos observar que la violencia ha sido tan importante a lo largo de los años y que es una preocupación actual de la humanidad, destacando que los hombres no son privilegiados por encima de las mujeres.

Objetivos

El objetivo general es analizar la prevalencia de la Violencia intrafamiliar en hombres de 20 a 59 años de edad derechohabientes de la UMF 57 de Irapuato Guanajuato durante el 2022.

Los objetivos específicos son: Identificar la prevalencia de violencia intrafamiliar en hombres, reconocer el tipo de violencia, identificar la intensidad de violencia que prevalece, identificar el promedio de edad, establecer el tiempo de haber iniciado una relación e identificar las variables demográficas.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo, prospectivo de corte transversal, en los derechohabientes del sexo masculino de la UMF 57 durante el 2022, los cuales fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicó el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP), el cual está integrado por cuatro escalas, dos escalas evalúan violencia sufrida de la pareja

por medio de 27 ítems directos que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores, evalúa violencia sufrida de la pareja responden en términos de frecuencia (de “nunca” a 5 “siempre”) y en los mismos 27 ítems se responde en daño sufrido (de 1 “nada” a 5 “mucho”). Violencia psicológica (ítems 6, 9, 15, 17, 18, 19, 21 y 22), violencia física (ítems 2, 3, 11, 12, 13, 16 y 25), violencia sexual (ítems 1, 4, 5, 7, 8, 14 y 27) y violencia económica (ítems 10, 20, 23, 24 y 26).

Las otras dos escalas evalúan violencia ejercida contra la pareja por medio de 12 ítems que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores se responde en términos de frecuencia (de 1 “nunca” a 5 “siempre”) y otra escala se responde en términos de daño infringido (de 1 “nada” a 5 “mucho”). De los 12 ítems corresponden 5 ítems están orientados a evaluar la violencia psicológica (ítems del 28 al 32) y 7 ítems a evaluar violencia económica, física y sexual (ítems del 33 al 39), lo que nos proporcionara un valor para establecer una clasificación, (nunca o nada) “No violencia”, (algunas veces o muy poco) “Poca violencia”, (bastante o poco) “Bastante violencia”, (Con mucha frecuencia o bastante) “Mucha violencia”, (siempre o mucho) “Extrema violencia” (Moral y Ramos, 2015).

La unidad de población de acuerdo a los registros del Área de Información Médica y Archivo Clínico (ARIMAC) de la Unidad Médica Familiar No. 57 con una población total de 24,487 pacientes del sexo masculino de 20 a 59 años, Se calculó en base a la fórmula para conocer una proporción en una población finita, con un nivel de seguridad del 95%, una precisión de 3%, dando un total de muestra de 201 hombres de 20 a 59 años de edad derechohabientes a la UMF 57, considerando una muestra ajustada a pérdidas, obteniendo un total de 251 hombres.

Recolección de datos

Se llevo a cabo a través de la aplicación del cuestionario, en los turnos matutino, vespertino y nocturno, cumpliendo con los criterios de inclusión, siendo hombres de 20 a 59 años derechohabientes a la UMF 57 que sabían leer y escribir y que manifestaron participar en el estudio, previa autorización por escrito, a través del consentimiento informado y que se encontraban en una relación de pareja heterosexual. Fueron excluidos, aquellos cuyas respuestas estaban incompletas o con doble respuesta en el cuestionario.

Los resultados se analizaron con estadística descriptiva en el programa SPSS versión 21.

Aspectos éticos

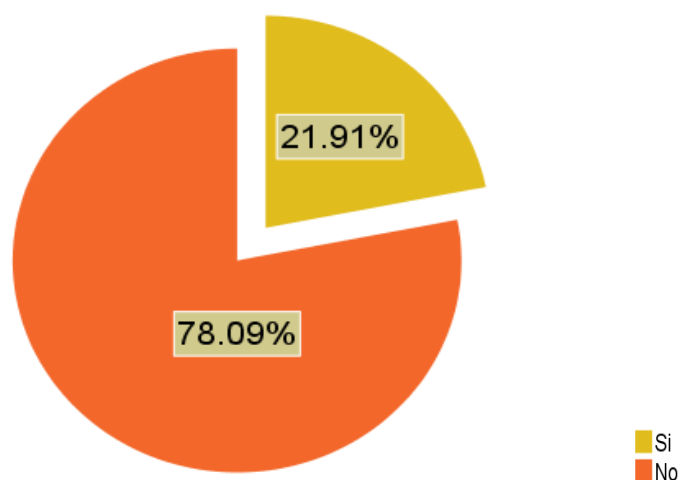
El presente estudio se apegó a las normas éticas, al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y a la Declaración de Helsinki y sus enmiendas, la presente investigación, se consideró con riesgo mínimo por ser un estudio en el que se pudo alterar la salud psicológica del paciente.

Se le informo a los participantes que serían parte de un trabajo de investigación, se aplicó el cuestionario de 39 preguntas de forma confidencial, cuyas respuestas fueron anónimas.

RESULTADOS

Se entrevistaron a 251 derechohabientes hombres cuyo promedio de edad fue de 37 años. La percepción de violencia sufrida por los derechohabientes obtuvo resultados positivos lo que representa la presencia de violencia con un porcentaje de 21.9% (55). El 78% (196) no percibe la existencia de violencia como se muestra en el gráfico 1.

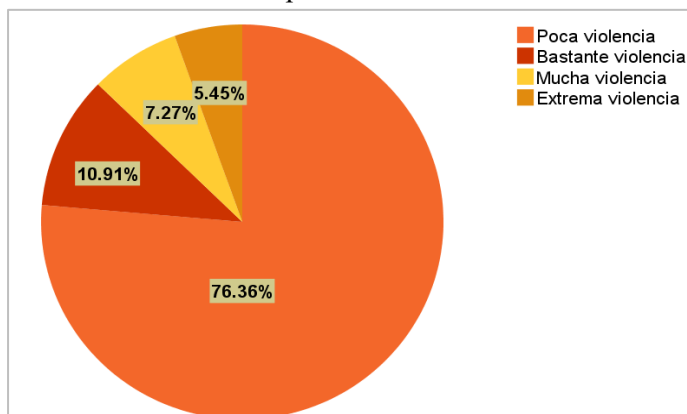
Gráfico 1. Distribución de los participantes



Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado (CVSEP).

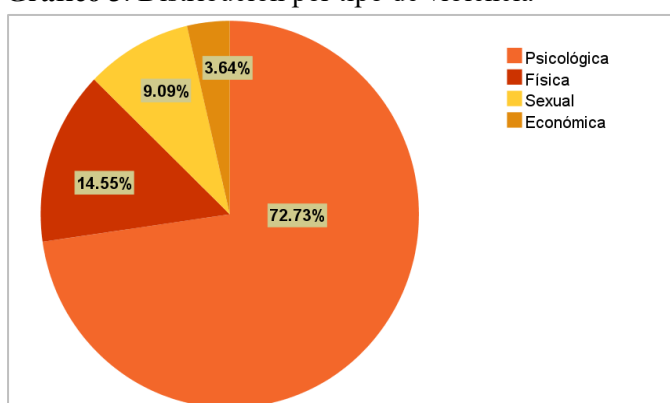
El estadio que predominó fue de poca violencia con un porcentaje de 76.4%, siendo así la violencia psicológica la más frecuente con un porcentaje del 72.7% seguida de la violencia física en un porcentaje de 14.5% como se muestra en el gráfico 2,3 y de acuerdo a las características sociodemográficas es más frecuente en casados, con un tiempo de relación menor a 5 años y escolaridad preparatoria; como se describe en las características sociodemográficas de la tabla 1.

Gráfico 2. Distribución por estadio



Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado (CVSEP).

Gráfico 3. Distribución por tipo de violencia



Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado (CVSEP).

Tabla 1. Variables sociodemográficas

Variable	(F)	(%)
Estado civil		
Noviazgo	6	10.90
Casado	31	56.40
Unión libre	18	32.70
Escolaridad		
Primaria	7	12.07
Secundaria	14	25.50
Preparatoria	17	30.90
Licenciatura	13	23.60
Posgrado	4	7.30
Tiempo de relación		
<1 año	1	1.80
1-5 años	25	45.50
6-10 años	14	25.50
11-15 años	7	12.70
16-20 años	4	7.30
>20 años	4	7.30

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado (CVSEP).

DISCUSIÓN

En el año 2021 Duran García A, Patiño Lizarbe J., realizaron un estudio en Callao Perú, titulado violencia de pareja sufrida y ejercida en policías, en donde obtuvieron resultados en los cuales coincide

que el estado civil que refiere más violencia sufrida, fueron los casados; siendo la violencia psicológica la predominante, donde el tiempo de relación influye y es un factor determinante para que se presente violencia sufrida a partir de los 6 años de relación, lo cual es similar con nuestro estudio (Duran y Patiño, 2021).

En el año 2019 Barros Carvajal V, Chóez Chilinguina E, Zambrano Pérez, realizaron un estudio titulado “Síndrome del hombre maltratado y la violencia intrafamiliar”, quienes demostraron la evidencia de violencia, pero con la limitante de que no todos denuncian por el hecho de que en Ecuador el modelo patriarcal y machismo siguen vigentes (Barros et al., 2019); lo cual es muy similar en México, y específicamente en el estado de Guanajuato.

En el año 2014 Moral de la Rubia J, López Rosales F., realizaron el estudio “Medida y Relación entre Violencia Recibida y Ejercida contra la Pareja en Monterrey” en el cual los datos relevan que la baja escolaridad es un determinante de ejercer más violencia en hombres, para este estudio también se observa nivel escolar de bachillerato con una proporción del 33.1% de los casos, seguido de nivel escolar secundaria con un promedio del 27.9% de los casos (Moral y López, 2014).

En el 2012 Moral de la Rubia López JF., realizaron el estudio titulado “Modelo recursivo de reacción violenta en parejas” válido para ambos sexos en Monterrey presento tipo de violencia en hombres siendo la más frecuente la psicológica, y menos frecuente la económica y sexual, son concordantes con este estudio en el cual hace referencia al hostigamiento verbal a través de insultos, críticas permanentes, comentarios hirientes y humillaciones (Moral y López, 2012).

Dentro de las limitaciones, existe mucha dificultad para poder hablar del tema, ya que los hombres son considerados como los perpetradores, esta investigación da apertura para continuar buscando más información sobre violencia en hombres, ya que esta si existe en un porcentaje menor que las mujeres, por lo tanto, hombres y mujeres no están exentos de sufrir algún tipo de violencia intrafamiliar.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se identificó que, si existe la violencia masculina, sin embargo; las instituciones que trabajan en temas de género, tampoco escapan a las influencias culturales y patriarcales de nuestro país, debido a que los hombres en muchas ocasiones no la manifiestan por temor

a ser ridiculizados y poner en duda su masculinidad, razón por la cual se sigue poniendo mayor énfasis a la violencia en las mujeres.

La realización de este tipo de estudios no intenta victimizar al hombre, pero si pretende hacernos reflexionar sobre una realidad oculta y una lucha entre la diversidad y la homogeneidad entre ambos géneros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Deza, S. (2013). Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres que ejercen violencia. *Av en Psicol.* 21(1):35–46. Disponible en:

https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n1_304

Floyd-Aristizábal, D., Loaiza, SDP., Sierra, M., López, JD., Ricaurte, AÍ. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colomb Forense.* [Internet]. 3(2):35–42.

Disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i2.1700>

Trujano, P., Martínez, AE., Camacho, SI. (2010) Men victims of domestic violence: an exploratory study about perception and acceptance. *Divers Perspect in Psicol* [Internet]. 6(2):339–54.

Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/262429619>

Hundek, LE. (2010). Violencia Doméstica: Hombres versus Mujeres Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. [Internet]. 69-79. Recuperado de doi:10.21803/penamer.3.4.97

Fernández de Juan, T., Martínez, F., Antonio, F., Unzueta, C., Rojas, E. (2016). Violencia Hacia Los Varones Entre Parejas Jóvenes Universitarias De Tijuana, México. *Enseñanza e Investig en Psicol.* 2016;21(3):255–63.

Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E., Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Interv Psicosoc.* 15:95–110. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814011007>

Casanova, MC., Trasancos, M., Corvea, Y., Pérez, M., Prats, OM. (2013). Manifestaciones de violencia intrafamiliar hacia adultos mayores diabéticos. Pinar del Rio, 2012. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 29(2), 160-172.

- Marchal Torralbo, AM., Brando Garrido, C., Montes Hidalgo, J., Tomás Sábado, J.(2018). Diseño y validación de un instrumento para medir actitudes machistas, violencia y estereotipos en adolescentes. *Metas de Enfermería*. 21(3):171–9. 20. Recuperado de:
<https://doi.org/10.35667/MetasEnf.2019.21.1003081206>
- López, F., Moral, J., Díaz Loving, R., Cienfuegos Martínez, YI (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *ciencia ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* , 20 (1), 6-16.
- Ortega, J., Alcázar, M. (2001). Neurobiología de la agresividad y la violencia. 17(2):33–8. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Pérez, V., de la Vega, T., Montero, O., Royano, P. (2019). Caracterización de la violencia doméstica en parejas disfuncionales cubanas. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(1). Recuperado de <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/802>
- Cienfuegos, YI. (2014). Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: Perpetrador/a y receptor/a. *Psicol Iberoam* [Internet]. 2014;22(1):62–71.
- Barros, V., Chóez, E., Zambrano, F. (2019). Síndrome del hombre maltratado y la violencia intrafamiliar. *Ciencia Digital*, 3(1.1), 131-141. Disponible en:
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital>
- Moral, J., Ramos, S. (2015). Descripción y Comparación de Niveles de Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres Mexicanos. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6918872>
- Moral, J., López J. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
- Moral, J., Ramos, S. (2015). Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 10(2)109-128. Agosto 2015. ISSN 1870-557X
- Duran, A., Patiño, J. (2021). Violencia de pareja sufrida y ejercida en policías, según su estado civil, Región callao 2021

Moral, J., López, F. (2014). Medida y Relación entre Violencia Recibida y Ejercida contra la Pareja. *Revista Internacional De Psicología*, 13(02), 1–50.

<https://doi.org/10.33670/18181023.v13i02.96>

